

22576
Arelwkh

Exp.
22576

Natalia. Atender.
30-MAR-2017



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No. SCVS-INC-DNICAI-2017-0265-M

Guayaquil, 28 de marzo de 2017

**PARA: Ab. Walter Morquecho Landívar
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

ASUNTO: INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

En atención al oficio s/n, ingresado con trámite No. 2268 del 10 de Febrero, suscrito por el Sr. Francisco Cornejo Puig-Mir Gerente General de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, se evidenció la validez del siguiente documento: Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2014, según informe No. **SCVS-INC-DNICAI-17-138** de fecha 28 de marzo de 2017, por lo cual solicito a usted se sirva reemplazar a la base de datos Institucional dicha documentación, puesto que el mismo es anexo al Estado Financiero del Ejercicio Económico del año 2013.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Jorge Zavala Vela
**DIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN**

Referencia
Expediente: 22576
Trámite: 2268-2017
JHZ/mc



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 ABR 2017 HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:



*Recepcionado Conto 12072
9 Feb 2017
Ab. Hernandez
para atencion*

Guayaquil, Febrero 06, 2017

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
EN SU DESPACHO.

Señor Intendente:

Por un error involuntario dentro de la documentación adjunta a la entrega de los estados financieros de la compañía Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., correspondientes al ejercicio económico del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, se incluyó el Acta del 12 de marzo de 2013 correspondiente al ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 de de 2012.

El Acta correcta es la de fecha 12 de Marzo de 2014, la misma que adjuntamos a la presente para su reemplazo:

Reiteramos nuestras disculpas por este inconveniente, seguros de contar con su valiosa colaboración en el reemplazo solicitado.

Del señor Intendente muy atentamente,

INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.

Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir
Gerente General

Incluimos: lo indicado.

~~RECEPCIONADO
- 8 FEB 2017~~

RECEPCIONADO
UNICA

RECIBIDO: 09 FEB 2017

DESPACHADO: 09 FEB 2017



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.-

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 12 de Marzo de 2014, a las 09h00, en la oficina ubicada en Av. del Ejército 615 y Primero de Mayo se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, quienes representan **UN TOTAL DE 3'502.680 ACCIONES** ordinarias nominativas de US\$1,00 cada una; la compañía **MANESIL S.A.** debidamente representada por el señor Ing. Diego Puente Vela, en su calidad de Gerente General, representando **2'600.080 acciones de propiedad de dicha compañía**; la señora **Lcda. Claudia Camila Salem Barakat**, propietaria de **180.536 acciones**; la señora **Ing. Cristina María Salem Barakat**, propietaria de **180.536 acciones**; el señor **Ing. Julio Miguel Salem Barakat**, propietario de **180.536 acciones**; la señora **Ing. Priscilla María Salem Barakat**, propietaria de **180.536 acciones**; el señor **Ing. Santiago José Salem Barakat**, propietario de **180.536 acciones**. Comparecen además los señores, **Ing. Santiago Salem Kronfle** en su calidad de **Presidente** de la compañía; **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir** en su calidad de **Gerente General**; y, **Juan Valle** en su calidad de **Comisario**. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
3. Conocer y decidir sobre el reparto de las Utilidades de la Empresa.
4. Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra el señor **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir**, quien manifiesta a la sala que como Gerente General de la compañía, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Guayaquil, 12 de Marzo de 2014.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el cual lo resumo en los siguientes términos: 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la Economía del País. 2.- Haciendo, una comparación entre las metas y los objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido incrementar la producción y exportaciones de los productos de la Compañía y se ha dado los pasos pertinentes para el mejoramiento y adecuación de las plantas empacadoras y laboratorios. 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado, a las decisiones de la Junta General de la Compañía. 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que al personal se lo



ha remunerado y beneficiado de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte **legal**, no ha existido ninguna novedad. 5.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía se ha incrementado generando utilidades en el presente ejercicio económico. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, p.) **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.- Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, Gerente General.**

Así mismo toma la palabra El señor **Juan Antonio Valle Santos**, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico de año 2013, el mismo que es el tenor siguiente: **INFORME DE COMISARIO** Guayaquil, 12 de Marzo de 2014.- Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, el cual lo resumo en los siguientes términos: 1.- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa. 2.- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas. 4.- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. 5.- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla. 6.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, **Juan Antonio Valle Santos, Comisario.-**

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir**, como Gerente General de la Compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, hace más de quince días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la compañía ha tenido utilidades de **US\$21'329.168,35** en el presente Ejercicio Económico y, en relación al cuarto punto del orden del día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

TERCERO: No repartir las utilidades y reinvertir \$3'000.000,00

CUARTO: Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, siendo las 11h00.- f) Ing. **Santiago Salem Kronfle** - Presidente - Presidente de la Junta; f) Ing. **Francisco Cornejo Puig-Mir** - Gerente General - Secretario de la Junta, f) Sr. **Juan Antonio Valle Santos** Comisario; f) **Manesil S.A.**, - Accionista - Ing. **Diego Puente Vela** - Gerente General f) **Leda Claudia Camila Salem Barakat** - Accionista; f) Ing. **Cristina María Salem Barakat** Accionista; f) Ing. **Julio Miguel Salem Barakat** - Accionista; f) Ing. **Priscilla María Salem Barakat** - Accionista; f) Ing. **Santiago José Salem Barakat** - Accionista.-



CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 12 de Marzo de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Cornejo'.

ING. FRANCISCO CORNEJO PUIG-MIR
SECRETARIO DE LA JUNTA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE Que la copia precedente que consta de.....2.....fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

07 FEB 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXV DE GUAYAQUIL

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the notary text and date.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/FEB/2017 09:48:08 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
FRANCISCO CORNEJO -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL
12 03 2014

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =